

8. La situación en la República Centroafricana

Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró seis sesiones y aprobó una resolución y una declaración de la Presidencia en relación con la situación en la República Centroafricana. Escuchó cuatro exposiciones informativas de la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, en las que detallaron sus actividades respectivas. El Consejo se centró en los progresos logrados con miras a la celebración de elecciones presidenciales y legislativas, así como en los problemas de la reintegración de los excombatientes, la reforma del sector de la seguridad y la prestación de seguridad en el noreste del país.

El Consejo prorrogó dos veces el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA)¹⁰⁴ por un período de un año y otro de 13 meses¹⁰⁵.

28 de junio de 2010 a 21 de diciembre de 2011: exposiciones informativas de la Representante Especial del Secretario General, proceso electoral y programa de desarme, desmovilización y reintegración

El 28 de junio de 2010, el Consejo escuchó una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefa de la BINUCA. Al presentar el informe del Secretario General¹⁰⁶, la oradora subrayó que el proceso de paz había llegado a una etapa crítica, en la que la celebración eficaz de elecciones y la conclusión del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de unos 8.000 excombatientes, que hasta la fecha se había retrasado, determinarían el destino del proceso de consolidación de la paz. La oradora afirmó que la Comisión Electoral Independiente había

recomendado que la primera y la segunda vuelta de las elecciones presidenciales y parlamentarias se celebraran los días 24 de octubre y 19 de diciembre de 2010, respectivamente. En cuanto a la situación de la seguridad, la Representante Especial informó de que había empeorado por los continuos ataques del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) contra la población civil en las provincias sudorientales. La oradora destacó que la BINUCA estaba colaborando estrechamente con cuatro misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de la región para supervisar las actividades del LRA, pero reconoció la necesidad de un enfoque regional más coordinado en la lucha contra la amenaza que planteaba dicho grupo¹⁰⁷. El representante de la República Centroafricana observó que, si bien los agentes nacionales e internacionales habían convenido en que la seguridad era necesaria para lograr unas elecciones libres, justas y dignas de crédito en un país propenso a la rebelión interna, la presencia de rebeldes y bandidos extranjeros no había facilitado la situación¹⁰⁸.

El 8 de diciembre de 2010, el Consejo escuchó una exposición informativa de la Representante Especial, quien presentó el informe del Secretario General¹⁰⁹ y proporcionó información actualizada sobre la preparación de las elecciones y la situación de la seguridad en el país. La oradora informó de que estaba previsto que las elecciones presidenciales y legislativas se celebraran el 23 de enero de 2011 y que las Naciones Unidas y los asociados internacionales habían prestado un considerable apoyo técnico y financiero a la Comisión Electoral Independiente, a la que se encomendó llevar a cabo el proceso electoral. Respecto al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, la oradora dijo que, si bien se había completado la verificación de los excombatientes en el noroeste del país, las partes en el diálogo político incluso debían cumplir todos sus compromisos para que el proceso general pudiera avanzar. La Representante Especial puso de relieve que el Gobierno necesitaba medios y recursos adecuados para remediar la falta de seguridad y señaló que se habían hecho importantes esfuerzos para ampliar su autoridad

¹⁰⁴ Para obtener más información sobre el mandato de la BINUCA, véase la parte X, secc. II, "Misiones políticas y de consolidación de la paz".

¹⁰⁵ S/PRST/2010/26 y resolución 2031 (2011).

¹⁰⁶ S/2010/295.

¹⁰⁷ S/PV.6345, págs.2 a 5.

¹⁰⁸ *Ibid.*, págs. 7 y 8.

¹⁰⁹ S/2010/584.

y prestar servicios en todo el país¹¹⁰. El representante de la República Centroafricana señaló que su país estaba preparando la celebración de elecciones libres, equitativas y transparentes. Sin embargo, existía una serie de preocupaciones relativas a varias regiones, como la inseguridad fomentada por grupos rebeldes que no habían firmado el Acuerdo General de Paz y los grupos armados no identificados¹¹¹.

El 14 de diciembre de 2010, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia, en la que exhortó a todos los interesados nacionales a proseguir sus esfuerzos y avanzar rápidamente con los preparativos y la celebración de elecciones libres, justas, transparentes y creíbles y tomó nota del decreto presidencial por el que se había fijado el 23 de enero de 2011 como fecha para la celebración de la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas y de la conclusión pacífica del proceso de empadronamiento. El Consejo reconoció los progresos alcanzados hasta ese momento en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y exhortó a todos los grupos político-militares a adoptar las medidas necesarias para lograr que concluyera sin demora y de forma transparente el proceso de desarme y desmovilización y que se rindieran cuentas al respecto. El Consejo reiteró su llamamiento al Gobierno de la República Centroafricana para que revitalizara los esfuerzos por reformar las instituciones del sector de la seguridad, elemento fundamental del proceso de consolidación de la paz, y por hacer frente a la impunidad generalizada, promoviendo el estado de derecho y aumentando el respeto de los derechos humanos¹¹².

El 7 de julio de 2011, el Consejo escuchó una exposición informativa de la Representante Especial, quien presentó el informe del Secretario General¹¹³. La oradora señaló que el período examinado en el informe había estado dominado por las elecciones presidenciales y legislativas, y afirmó que los observadores internacionales y nacionales habían calificado las elecciones de inclusivas y pacíficas, a pesar de varias irregularidades. La Representante Especial destacó que los dos desafíos más inmediatos eran el orden político tras las elecciones legislativas y

presidenciales y la aplicación de acuerdos de paz con los grupos rebeldes, y el desarme y la reintegración sostenibles de los excombatientes, en el marco de la reforma general del sector de la seguridad¹¹⁴.

El 14 de diciembre de 2011, el Consejo escuchó una exposición informativa de la Representante Especial, quien presentó el informe del Secretario General¹¹⁵ y proporcionó información actualizada sobre los avances en las esferas política, socioeconómica, humanitaria, de la seguridad y de los derechos humanos en la República Centroafricana. La oradora puso de relieve los acontecimientos positivos y dijo que, a pesar de las divisiones en el plano político, la colaboración del Gobierno con la oposición constituía un gran e inesperado paso hacia adelante. La Representante Especial advirtió de que, si bien la dinámica de paz iniciada entre el Gobierno y los grupos político-militares ofrecía una verdadera oportunidad para la paz en el país, la falta de financiación para completar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y para iniciar la segunda fase de la reforma del sector de la seguridad podría poner al país al borde del desastre¹¹⁶.

El 21 de diciembre de 2011, el Consejo aprobó la resolución 2031 (2011), en la que expresó su preocupación porque la ausencia de autoridad estatal fuera de la capital había creado un grave vacío de seguridad en muchas partes del país, y exhortó al Gobierno de la República Centroafricana y a todos los grupos armados a que mantuvieran su compromiso con el proceso de reconciliación nacional observando plenamente las recomendaciones del diálogo político inclusivo concluido en 2008. También exigió que todos los grupos armados cooperaran con el Gobierno en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El Consejo recalcó la importancia de la reforma del sector de la seguridad en la República Centroafricana, observó con preocupación que no hubiera una estrategia nacional creíble y viable y, a este respecto, exhortó al Gobierno a que volviera a entablar un diálogo sustantivo con la BINUCA, en particular tomando en consideración la hoja de ruta para el sector de la seguridad elaborada por la BINUCA en respuesta a la solicitud de asistencia para revitalizar el proceso

¹¹⁰ S/PV.6438, págs.2 a 4.

¹¹¹ *Ibid.*, pág. 6.

¹¹² S/PRST/2010/26.

¹¹³ S/2011/311.

¹¹⁴ S/PV.6575, pág. 2.

¹¹⁵ S/2011/739.

¹¹⁶ S/PV.6687, págs.2 a 6.

de reforma del sector de la seguridad formulada por el Gobierno.

28 de junio de 2010 a 14 de diciembre de 2011: exposiciones informativas del Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana

Del 28 de junio de 2010 al 14 de diciembre de 2011, el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana ofreció periódicamente información

actualizada al Consejo sobre cuestiones relacionadas con la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, que incluyeron referencias al proceso electoral, la reforma del sector de la seguridad y el programa de desarme, desmovilización y reintegración¹¹⁷.

¹¹⁷ Véanse [S/PV.6345](#), [S/PV.6438](#), [S/PV.6575](#) y [S/PV.6687](#).

Sesiones: la situación en la República Centroafricana

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
6345 ^a 28 de junio de 2010	Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y sobre las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) (S/2010/295)		República Centroafricana	Representante Especial del Secretario General y Jefa de la BINUCA, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana	Todos los invitados	
6438 ^a 8 de diciembre de 2010	Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y sobre las actividades de la BINUCA (S/2010/584)		República Centroafricana	Representante Especial del Secretario General, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana	Todos los invitados	

**Parte I. Cuestiones examinadas por el Consejo de Seguridad
en cumplimiento de su responsabilidad por el mantenimiento
de la paz y la seguridad internacionales**

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
6444 ^a 14 de diciembre de 2010	Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y sobre las actividades de la BINUCA (S/2010/584)		República Centroafricana			S/PRST/2010/26
6575 ^a 7 de julio de 2011	Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y sobre las actividades de la BINUCA (S/2011/311)		República Centroafricana	Representante Especial del Secretario General, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana	Todos los invitados	
6687 ^a 14 de diciembre de 2011	Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y sobre las actividades de la BINUCA (S/2011/739)		República Centroafricana (Primer Ministro)	Representante Especial del Secretario General, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana	Todos los invitados	
6696 ^a 21 de diciembre de 2011	Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y sobre las actividades de la BINUCA (S/2011/739)	Proyecto de resolución presentado por Alemania, los Estados Unidos, Francia, el Gabón y el Reino Unido (S/2011/785)				Resolución 2031 (2011) 15-0-0